

Actualización del proceso de resolución de Coopeservidores

- 16 entidades financieras interesadas en activos restantes del banco bueno.
- Administración de la resolución finalizó proceso de traslado de información de pasivos al Banco Popular.

Los administradores de la resolución de Coopeservidores R.L. invitaron a las entidades del Sistema Financiero Nacional a ofertar sobre los activos restantes que no se le trasladan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), ante lo cual se obtuvo una respuesta positiva de 13 entidades inicialmente y 3 más manifestaron su interés de manera separada.

Los carteles ya fueron dados a conocer para que las entidades puedan efectuar su debida diligencia y presenten sus ofertas. Los activos ofrecidos consisten en cartera crediticia por un monto nominal aproximado de ₡262.000 millones al 7 de septiembre de 2024, con diferentes calificaciones de riesgo, así como propiedades y vehículos con un valor estimado de ₡6.000 millones en su conjunto.

El proceso de recepción de ofertas finalizará el 30 septiembre del 2024, para posteriormente ser analizadas por la Administración de la Resolución y enviar las recomendaciones correspondientes al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), para su resolución final.

Por otra parte, se invitó a varias entidades para que oferten para ser fiduciarios del fideicomiso que administrará los activos que no fueron trasladados al Banco Popular, ni fueron vendidos en beneficio de los acreedores que tuvieron un recorte. Actualmente, se les está proporcionando toda la información para que puedan presentar las ofertas a la Administración de la Resolución en un tiempo estimado de dos semanas. Cabe destacar que tanto la conformación del fideicomiso, así como la entidad que lo asuma, debe contar con la aprobación del Conassif.

Paralelamente, la Administración de la Resolución trabaja en la consolidación de la transacción que traspasa el banco bueno de Coopeservidores R.L. al Banco Popular, conforme a la oferta que realizó el banco y que fue aprobada por el Conassif. Además, ya se finalizó con éxito el traslado total de la información de los depósitos de los ahorrantes e inversionistas al Banco Popular hasta por montos de ₡6.0 millones, por lo que esa entidad brindará próximamente la toda la información correspondiente a los pagos respectivos para esos acreedores.

Es importante recordar a los deudores que no estén en las bases de datos del BP, que su crédito se mantiene en Coopeservidores R.L. y que deben seguir pagando a la Cooperativa en los canales habilitados y comunicados en el sitio web www.ahorroycredito.cr. En este momento únicamente opera las Oficinas Centrales, ubicadas 325 metros norte del Hospital Nacional de Niños.

Finalmente, la Cooperativa mantiene 224 colaboradores y se continúa en el proceso de cese de funciones del personal conforme avanza el proceso de resolución, cumpliendo con las obligaciones laborales que correspondan.